

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE ASEGURAMIENTO GENERAL DE LOS DISTINTOS RIESGOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL LIMPIEZA MUNICIPAL DE LORCA S.A, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 9/2021.**

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 21 de diciembre de 2021, cuyo punto nº 4 del día fue la finalización del expediente de contratación 09/2021 incoado para la prestación del servicio de aseguramiento general de los distintos riesgos de la Sociedad mercantil Limpieza Municipal de Lorca S.A, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, siendo esta la única proposición recibida y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica para el periodo de duración del contrato de 119.974,39 € (ciento diecinueve mil novecientos setenta y cuatro euros con treinta y nueve céntimos).

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 9/2021.

Este Órgano de Contratación,

**ACUERDA:** Adjudicar el presente contrato a la empresa GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A28007268, y domicilio en C/Orense 2, CP 28020 Madrid.

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 28 de diciembre de 2021.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina  
Presidente del Consejo de Administración